

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 2 DE MAYO DE 1902

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## LO DE PUIGCERVER

Confesamos sinceramente que al leer los telegramas de la prensa, atañaderos al discurso del Sr. Puigcerver, caca-reado como obra insigne por algunos enemigos de la política del Sr. Canalejas, llegamos a pensar que sería grandilocuente, importantísimo por el fondo y por la forma; sublime, en suma para ser digno de tamaños honores pero al repasar los extractos de la tan decantada peroración que publican los papeles públicos, vemos que estas dignas de Puigcerver. Ni el discurso puede valer menos ni Puigcerver podía llegar a más. Es insignificante, como todo lo suyo.

Creíamos que el fracasado hacendista, para contrarrestar el influjo que las ideas del ilustre ministro de Agricultura ejercen sobre el país, opondría razonamientos a razonamientos, ideas a ideas, fuerza viva a la fuerza arrolladora del ministro demócrata; pero, no, al Sr. Puigcerver, no ha tenido en su discurso nada de eso; sólo han brillado en él los resplandores de la envidia, la pequeñez de espíritu, la miseria intelectual: es el decantado discurso un montón de paja donde no puede hallarse el más humilde grano.

El Sr. Puigcerver, nuestro primer cacique, ha buscado en su desplante un éxito, convencido a medias, más que por la propia valía, por las circunstancias, en que se pone de relieve la disconformidad de un prohombre con las ideas de un ministro, que son las de todo el Gabinete, por la firma del pacto-programa. Pero los hombres no se elevan sobre el nivel común, hablando con indiferencia de la obra de los demás, pretendiendo destruir, sino creando, con labores fecundas, vertiendo la divina semilla de la idea, y como no se elevan así, ni el Sr. Puigcerver alcanzará ahora la fama que busca, ni su periferia dañará en lo más mínimo al Sr. Canalejas, cuya obra es grande, muy grande para que un Puigcerver cualquiera la destruya.

El Sr. Canalejas no mendigó la entrada en el Gobierno. Para sostener a este se le pidió su ayuda, y se adoptaron sus ideas, haciéndolas credo del partido. ¿Por qué indignarse contra él si piensa como pensaba? ¿O es que se quería fuese al gobierno para robustecerle con su prestigio personal y desprestigiarse en brazos del ocio ó de la rutina que caracterizan la gestión ministerial de los caballeros de la conjura? Si no se pensaba eso, si no se quería eso, si Sagasta y Moret y los demás prohombres liberales no reniegan ya del pacto-programa ¿qué le importa al ministro de Agricultura que el insigne Puigcerver crea que sus fórmulas, vacías como calabazas, serán las que truequen a este país en Arcadia admirable, feliz y próspera?

Dice bien «La Correspondencia de España». ¿Qué importa, pues, para la política del gabinete actual, aparte su personal valía, la actitud del Sr. López Puigcerver. Ya se debió de contar con ella al formar el índice de los acuerdos. Ya se supo que no los aceptaba cuando se negó a formar parte del ministerio. Y el ministerio se constituyó sin él, no ciertamente con el propósito por parte de ninguno de los ministros de entregarse al primer discurso disidente en un extremo del programa, que pronunciase el individualista más decidido de la agrupación liberal.»

Es verdad. Ni al gobierno ni al ilustre Canalejas, debe dárseles nada de las peroraciones de un ensobrecido López, que, como gobernante, fué la perfecta imagen del busto de la fábula.

## CRONICA

### LA QUIMERA

En un vaso azulino de muy tenue cristal, tengo sobre la mesa un manojito de rosas: encendidas, con mucho de voluptuosidad, arrogantes las unas, como hembras sazonadas por los años y mordidas por el deseo, pálidas, tristes, muerientes las otras, como virginales capuchos de mujer tronchados por una ráfaga de hielo; níveas, con blancuras de virgen rubia y ligeramente rosadas, otras y otras que remedan cándidos

senos, deseables redondeces donde se dijera que la vida corre en oleadas invisibles, arrastrado torrentes de fuego ocultos por un ropaje de nieve. Y caído sobre el manojito de flores, cual durmiendo embriagado por el perfume que de ellas emana, está un libro... Debe dormir entre rosas, aspirando olores deliciosos, teniendo por cabezal redondeces aterciopeladas, porque su nombre, el nombre de mi libro, es «La Quimera».

No lo he leído todavía; sus páginas están vírgenes; mis ojos no las acariciaron aún codiciosamente; su belleza es para mí la belleza de lo desconocido. El nombre, «La Quimera», impreso en letras rojas, atrae mi atención, diciéndome que en la vida todas las quimeras tienen color de sangre, porque son a la vez prólogo y epílogo de tragedias del alma; de catástrofes silenciosas que nadie ve, producidas por el derrumbamiento de un ideal grandioso. ¡En cuántas pupilas duerme la noche después que una quimera acarició el espíritu con sus alas de mariposa!

Y fijando ansiosamente la vista en la roja inscripción, creo que las figuras de la portada toman cuerpo, que se animan y crecen, crecen. La portada es muy bella. Vaporosas colgaduras de encaje sirven de marco a una mujer, diabólicamente atractiva; estrechándose contra su cabeza en una caricia sin fin; besando su oscura cabellera; ciñéndose a su formas, de corrección clásica, con apasionamiento de enamorado; envolviéndola en túnica de misterios, hasta descansar sobre un pié menudo, que asoma traviesamente...

La mujer, la quimera, sonrío, sonrío siempre, y hay en sus ojos llamaradas de pasión, en sus labios, capullos de besos; en su sonrisa, resplandores de la luz que llena el alma de los enamorados; en su mejilla, rosáceas coloraciones de sangre hervorosa... Todo el ramillete de fuegos artificiales con que la carne solemniza su pasajera unión al alma...

Parece que el velo de encaje va a entreabrirse, que Venus va a surgir nuevamente con el sublime impudor de los triunfadores; que de los rojos labios brotará un torrente de besos al convertirse los brazos, que la colgadura vela, en animadas serpientes; más la boca sigue entreabierta, muda; los brazos permanecen ocultos, los ojos inmóviles, sin el alinear de los apasionamientos; los cortinajes continúan ciñéndose a las espléndidas formas... La quimera sigue siendo quimera.

¡Cuántos pasan la vida viendo los brazos a la quimera, a la Mujer, a la imagen de la dicha, que, casi oculta por los velos de lo porvenir, sonrío delante del deseo, sonrío con frialdad marmórea, aspirando los perfumes de la pasión que la envuelven en nube dorada! ¡Cuántos sueñan al contemplar en cualquier página del libro de la vida, una figura esbelta, encantadora, cuyos ojos, cuyos labios, cuyas mejillas emanan amor, piden cariño y adormecen con la dulce embriaguez de la morfina! ¡Cuántos, también, hallan al rasgar el velo de lo desconocido, un ser deforme, ridículo, y no la criatura de alma de ángel y contornos de Afrodita!... ¡Qué de quimeras son quimeras siempre!

Yo sueño al contemplar «La Quimera» reclinada en flores, dormida entre rosas, acariciada por pétalos aromosos, y sufro al ver las rojas letras que me dicen es el rocío de las ilusiones, nuestra propia sangre. Yo sueño y sufro al pensar en los que reclinan su quimera en mujeres, engendro del delirio, señoriales, gallardas como rosas color de fuego; en capullos de mujer, exangües, pálidos como rosas amarillentas; en damitas níveas como novadas rosas, con ligeros tintes rosáceos... Una y otra quimera son iguales, tanto como flores y mujeres; todas viven puras, atractivas, mientras no se tiende la mano para alcanzarlas...

Augusto Vivero.

## DEGENERACIÓN

Grandes metamorfosis experimentan los pueblos todos de la tierra, y grandes cambios se observa en las generaciones de sus habitantes, España, es tal vez la nación de historia más accidentada. En un mismo siglo, ha sido poderosa y feliz y se ha visto en los bordes

del abismo conducida a él por sus malos gobernantes ó por la corrupción de las costumbres de sus pobladores y decaimiento de valor ó ilustración de los mismos.

Sin tener que remontarnos a las edades media y antigua, encontraremos en la presente, en la moderna hechos concretos, ostensibles, exactos, que vienen a afirmar la veracidad de que nuestra nación es la de vida más irregular y variable de cuantas existen en los albores de la vigésima centuria.

Con Carlos I, inaugurase la Edad Moderna, en un reinado de esplendor y poderío. En el de Felipe II, aunque se conserva todos los territorios de que constaba España en el anterior reinado, no obstante, se inicia la decadencia y la corrupción de costumbres; teniendo tal vez la mayor parte de culpa, el fanatismo religioso, la imprevedora inteligencia y la desmesurada avaricia de gloria y renombre, del monarca intitulado «el Prudente»; decaimiento que atanza con paso gigante en tiempos de Felipe III el Piadoso y Felipe IV el Grande y que llega a las puertas de la ruina en el de Carlos el Hechizado.

Al comenzar en nuestro trono la casa de Borbón, con Felipe V el Armatoso, España sale de la postración a que los reyes anteriores le condujeron, y de nuevo florece con vida próspera y juvenil, durando dicho esplendor en los reinados de Fernando VI y Carlos III, hasta que en los tristes días de Carlos IV y Fernando VII, su vida es saturnina, difícil y enfermiza y otra vez se encuentra en las puertas de la ruina y de la destrucción.

Mas si entonces los monarcas y consejeros eran imprevedores y faltos de energías y talento; la masa popular distinguíase bastante de ellos y resultaba más precavida, más estadista, más guerrera y mas legisladora, que los que nos gobernaban y buena prueba dió de ello, el célebre, el sangriento, el triste, pero mil y mil veces glorioso dos de Mayo de 1808, en que los paisanos habitantes de Madrid, opusieron a las tropas de Napoleón Bonaparte, a que sacaran de España al infante D. Francisco, niño de corta edad, y única persona de la familia régia que en nuestro suelo quedaba.

El solo grito de una anciana bastó, para que la muchedumbre se arrojará a las calles, sedienta de venganza y fuera a buscarla en los pechos de los soldados del gran duque de Berg. En este día de desolación y de crímenes y epopeyas dió comienzo la famosísima guerra de la Independencia, donde lucharon gnomos y pigmeos, contra colosos y gigantes, saliendo aquellos victoriosos; donde Napoleón fué derrotado por vez primera; donde fueron vencidos generales tan hábiles y valerosos como Murat, Legrande, Lefebre, Massena, Sebastiani, Bevieres, Merle, Dapon, Verdier, Moncey, Montier, Ney, Soul, Marmou y otros.

Han pasado de esto, noventa y cuatro años. España siguiendo esa ley fatal de las metamorfosis, ha variado radicalmente en el carácter y valor de la masa popular. El pueblo de Madrid, el heroico, el valeroso del célebre dos de Mayo de 1808, se apresta con insudor a preparar festejos con que solemnizar el acto de encargarse del gobierno español un niño.

Las balas de 1808, fueron de plomo y herían; las que este año se disparan en la batalla de... flores, serán de rosas y perfumarán con perfumes afeminados. Entonces, dentro de nuestro suelo, teníamos enemigos exóticos; los de este año son indígenas, los de siempre, los que nos conducen al abismo, a la ruina, a la nada. En 1808, solo el grito de una anciana bastó para despertar al pueblo de su sueño y disponerlo a defender sus reyes y libertades; ahora estamos sordos completamente, no oímos los gritos afligidos que lanzan de continuo los mil hechos lastimeros, que se nos presentan, por la dirección torcida y perezosa de nuestros gobernantes, y es... porque las razas degeneran.

Luis Guirao Cañada

## LA SISA DE LAS CERILLAS

Parece un título de un juguete cómico y es, sin embargo, la denuncia de un delito grave.

El ilustre jurí consulto D. Francisco Bergamín, ha descubierto ante la representación nacional que la compañía arrendataria del monopolio de las cerillas defraudaba los intereses públicos con una frescura pasmosa.

El Sr. Bergamín al discutirse el artículo 12, se levantó provisto de datos elocuentes, y dijo: «Señores diputados: puesto que se trata de las cerillas, hagamos «luz». Me consta que al comprador se le quita un 30 por 100 de cerillas, en la escandalosa forma siguiente:

Caja de clase núm. 1: debe tener 90 cerillas, contienen por término medio de 70 a 74; sisa por caja 16 cerillas: por por gruesa 2,304; total de sisas al día por el promedio de gruesas, 10.137.600 cerillas: total de sisa al año, 3.700.224 mil cerillas, que forman 347.243 gruesas.

Caja de la clase núm. 2: debe tener 75 cerillas, contiene de 50 a 54 cerillas: sisa por caja 25, por gruesa, 3.168; al día, en promedio de gruesa, 14.939.200 cerillas, 5.037.808.000 al año, que forman en junto 706.640 gruesas.

Caja núm. 3: debe tener 75 cerillas, contiene de 50 a 56; sisa por caja 25; por gruesa, 3.168; por día, 6.999.400; al año, cerillas, 2.543.904.000 que forman 35a.320 gruesas.

El importe total de la sisa, según este estado, suma para la Compañía la enorme cantidad de 7.182.213 pesetas, de las que hecha la deducción de dos millones por importe de materias primas, resultas un beneficio neto para la Compañía por concepto de sisas de «cinco millones de pesetas.»

Al escuchar la abrumadora cuanto luminosa estadística del elocuente diputado romerista, los señores diputados en masa y el público que llenaba las tribunas, echaron mano a sus bolsillos respectivos y sacaron las cajas de diverso precio que poseían. ¡En ninguno se leía la frase sacramental de «reglamentaria!» Todas eran de «clase especial.»

La Cámara pronunció un jahl de asombro, y seguidamente se escuchó una voz tonante, que gritó: ¡Ladrones!

El arranque fué justamente aplaudido, porque interpretaba el sentimiento general.

La prensa, al día siguiente de formular el Sr. Bergamín su categórica denuncia, dió cuenta de ella en el extracto de la sesión del Congreso, pero como esta sesión política es menos leída de lo que se figurarán los padres de la patria, ha resultado que el contribuyente no se ha enterado aun, y los estancos siguen vendiendo la pecaminosa «caja especial con la sisa».

¡Qué cosas pasan en España! lo mismo nos estrujan con la luz del sol, que con la luz artificial.

## Los presupuestos

Las cifras que forman el computo del presupuesto leído a las Cortes son las siguientes:

Casa real, 9.200.000; Cuerpos Colegiados, 1.838.085; Deuda, pesetas 409.092.053,88; Cargas de justicia, 1.305.900,63; Clases pasivas, 71.780.500; Presidencia del Consejo, 735.883,33; Estado, 5.002.211,69; Gracia y Justicia, Obligaciones civiles, 13.246.866,36; eclesiásticas, 40.924.677,83; Guerra, pesetas 144.012.884,97; Marina, pesetas 35.936.201; Gobernación, 51.543.426,56; Instrucción pública, 43.122.258,65; Agricultura, 73.283.908,15; Hacienda, 16.500.845,38; Contribuciones, pesetas 29.076.098,77; y Presupuesto colonial, 2.000.000. Total de los gastos, pesetas 948.661.898,80.

Los ingresos se calculan en esta forma: Contribuciones directas, 421.967.930; Indirectas, 328.710.000; Monopolios y servicios, 164.870; Propiedades, rentas, 19.997.797; ventas, 2.770.000; Recursos del Tesoro, 12.862.500; total, ingresos, 951.178.227 pesetas, ó sean 23.259.922 menos que en el actual presupuesto.

En el preámbulo del proyecto se anuncia la necesidad de reformar los Aranceles, el impuesto de consumos, el de alcoholes y el de azúcares, y se llama la atención acerca de la reforma que introduce el artículo respecto al pago de atenciones por ejercicios cerrados.

Hay para chuparse los dedos de gus-

to, al repasar esas cifras. Su lectura prueba, mejor que nada, la aseveración de un agudo periodista: ¡Bienaventurados los mansos.

## A Don Ginés de Gea

Como conviene a los sagrados intereses de la justicia, hemos de insistir cerca de D. Ginés de Gea, para que obrando como es debido, dé a la publicidad los nombres de los dueños de las partidas de pimiento adulterado a que en su informe se refiere.

Podemos asegurar que esas partidas, si existen, no pertenecen a ningún exportador y como es de creer que tampoco pertenecan a ningún productor, conviene saber si han caído de las nubes, y si después de reconocerlas el primo químico municipal, siguieron el mismo camino, sin dejar otro rastro de su existencia que ese informe.

¿Qué se han hecho esas partidas de pimiento adulterado? Dígalo quien deba. ¿A quién pertenecen? Eso si debe decirlo el Sr. de Gea, para bien de su luminoso informe.

## Tiro Nacional

### Campeonato obrero

El domingo próximo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el solemne acto de entregar los blancos y medallas de bronce a los cien obreros premiados en el primer ejercicio.

Por la tarde a las tres, tirarán estos cien obreros a la distancia de trescientos metros y sobre blanco circular con diana blanca, y a los diez mejores tiradores se les entregará en el acto una medalla de níquel y un premio en metálico de 25 pesetas.

A estos actos están invitadas las autoridades locales de todos los órdenes, prometiendo estar muy concurridos.

Los ejercicios de la tarde serán amenizados por la banda de música de la Misericordia.

Hasta ahora han dado premios de 25 pesetas los señores siguientes:

D. Domingo Murgunza, D. Isidoro de la Cierva, D. Juan Antonio Hernandez del Aguilá, D. José María Diaz y Diaz y D. Pablo Nogués Santamaría.

Hemos visto las medallas que se entregarán a los obreros premiados, y son verdaderamente artísticas.

Estos premios podrán ostentarlos con orgullo en su pecho, los honrados hijos del trabajo.

## Proyecto de ley sobre las carnes

He aquí la parte dispositiva del dictamen de la Comisión, que quedó anteayer tarde sobre la Mesa del Congreso:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para rebajar hasta un 70 por 100, y durante cuatro meses, contados desde el día de la publicación de esta ley, los derechos de importación de los ganados extranjeros comprendidos en las siguientes partidas:

Partida 258.—Bueyes.  
Idem 259.—Vacas.  
Idem 260.—Becerras y becerras, terneros y terneras.  
Idem 319.—Gallinas.  
Idem 320.—Carnes en salmuera y el tasajo.  
Idem 322.—Carnes de las demás clases.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para suprimir ó rebajar el impuesto de Consumos sobre la carne.

Art. 3.º El Gobierno dispondrá, por los medios que considere más eficaces, lo necesario para conseguir:

1.º Que se abarate el transporte de ganado por medio de la rebaja de tarifas.

2.º Que dicho transporte se realice en las mejores condiciones y con la mayor velocidad posible, a fin de que las reses sufran los menores perjuicios.

3.º Que por los Ayuntamientos, y especialmente el de Madrid, se adopten acuerdos concretos y terminantes que eviten los abusos que en los Mataderos produce el alto precio de las carnes.

4.º Que se consignen en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para el establecimiento de estaciones pecuarias en las comarcas ganaderas, con paradas de sementales y las razas de mayor utilidad en aqué-

